

ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.32

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°032-24

Renovación de Licencia Team Viewer Business

Que, el día 23 de marzo del 2024, se celebró la recepción de la propuesta para la compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	IMPORTE
1	HYPERNOVA LABS, S.A.	550.00

Que, en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que, el día 1 de abril de 2024, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la SC para la **Renovación de Licencia Team Viewer Business**, indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 032-24 para el Renovación de Licencia Team Viewer Business A la empresa HYPERNOVA LABS, S.A. por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa HYPERNOVA LABS, S.A. por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de quinientos cincuenta balboas Con 00/100 (B/. 550.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa HYPERNOVA LABS, S.A. la orden de compra para el **Renovación de Licencia Team Viewer Business** por la suma de quinientos cincuenta balboas Con 00/100 (B/. 550.00).

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General